

Guayaquil, Agosto 6 del 2009

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

DERTRAB S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de **DERTRAB S.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas pro la Junta General de Accionistas.

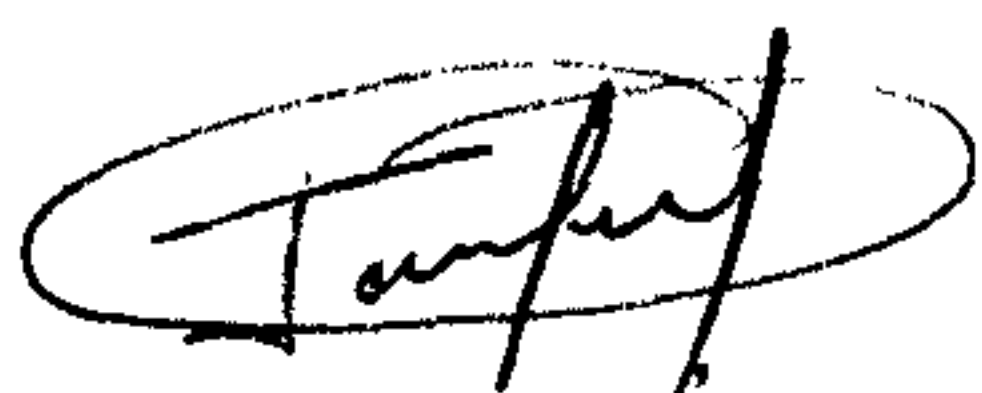
En este proceso de revisión observe que los libros de las actas de Junta General de Accionista y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Se realizaron pruebas de cumplimiento en forma selectiva; los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes de comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **DERTRAB S.A.**, al diciembre 31 del 2008 están respaldadas por registros contables que contienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyo criterio son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión a los Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo al Artículo N° 321 de la Ley de Compañía.

Atentamente,



CPA Jhon Cristóbal García Robalino

Reg. Contadores 31.053

COMISARIO

